

**STECyL-i no ha firmado esta carrera profesional. Llevamos años oponiéndonos a modelos de carrera profesional basados en la discriminación entre cuerpos y la evaluación para mejorar las retribuciones de las y los docentes de nuestra comunidad que, como venimos denunciando, están entre las más bajas del Estado.**

**Además, STECyL-i denuncia que la Ley de Carrera Profesional obliga al profesorado de Castilla y León a elegir entre los sexenios que ya tenemos consolidados o las nuevas categorías.**

El pasado 21 de julio, los sindicatos presentes en la Mesa de empleo públicos, CSIF, CCOO y UGT, firmaron un acuerdo con la Junta de Castilla y León para desarrollar la carrera profesional en el ámbito de la Administración general de la Comunidad y sus organismos autónomos sin separar a los docentes de este proceso. Tras su firma los acontecimientos se han desarrollado con rapidez. Se publicó el acuerdo en BOCyL el 2 de septiembre y la Consejería de Educación se vio obligada a negociar una mejora de los sexenios 3º, 4º y 5º en la Mesa Sectorial de Educación.

**Después de sucesivas reuniones, en las que la Junta ha tenido poco talante negociador, la propuesta inicial de incremento de estos tres sexenios mejoró mínimamente. STECyL-i ha dejado patente en la Mesa sectorial que lo consideramos del todo insuficiente.** Es muy poco dinero y con muchas incertidumbres.

En el proceso de negociación en la Mesa Sectorial de Educación se ha conseguido que **la elección, entre carrera y sexenios, sea reversible hasta en cinco ocasiones** en el período de permanencia en el servicio activo, dando la posibilidad de optar por el complemento económico más favorable.

**Insistimos en que STECyL-i no ha firmado esta carrera profesional.** Nos imponen este modelo en apenas unos días y, por el contrario, siguen sin negociarse la reducción del horario lectivo ni el marco para mantener la disminución de ratios en los centros públicos como hemos pedido desde se instauraron los recortes en 2012.

Con este modelo impuesto y lleno de incertidumbres vamos a seguir siendo de los peor pagados entre las y los docentes del estado, **no podemos seguir perdiendo poder adquisitivo y exigimos por ello que se dé un paso para poder homologar al profesorado de Castilla y León.** En otras CCAA como La Rioja o Asturias se ha negociado una carrera profesional que permite continuar con el cobro de los sexenios y además optar a la carrera profesional. **Seguimos insistiendo en que se debe compatibilizar el cobro de ambos complementos, sexenios y categorías como han hecho otras CCAA.**

**STECyL-i no quiere un modelo jerarquizador basado en la competitividad entre el profesorado y en la evaluación como forma de adquirir las categorías profesionales que vienen a sustituir a los sexenios que ya estaban consolidados.** Este modelo implica una competencia entre las empleadas y empleados públicos que accederán a las categorías ordinarias sólo mediante una evaluación positiva del desempeño profesional.

**Esta medida no va a beneficiar a un sector muy amplio del profesorado ya que más del 70% tiene más de 40 años** y por tanto habrá adquirido 3 sexenios o más. Sólo un 6% es menor de 32 años. Además, **el 58% de los docentes pertenece al grupo A2 al que no compensa pasar a la carrera profesional más que en las primeras categorías.**

La convocatoria **desprecia también la antigüedad del profesorado en un grupo distinto de aquel por el que opte a la carrera profesional** y tampoco quienes tengan antigüedad fuera de la comunidad verá reconocidos esos años.

**La Junta de Castilla y León no cuida a sus docentes más antiguos ni anima a regresar a su tierra a quienes aprobaron las oposiciones fuera de ella. Las condiciones laborales, salariales, de horario lectivo... son más atractivas en las comunidades limítrofes. De continuar en esta línea, nos quedaremos sin docentes como ya está sucediendo en otros sectores.**